

CASTRO, 09.05.2017

**VISTOS:**

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el ORD GR°1925 de fecha 09.05.2017, que aprueba las bases administrativas especiales y autoriza licitar la ejecución del proyecto "Construcción centro comunitario polifuncional isla de Quehui, castro"

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar la "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO POLIFUNCIONAL ISLA DE QUEHUI, CASTRO", con cargo a los fondos regionales de iniciativas locales FRIL, por un monto de \$75.000.000.-

**DECRETO:**

**APRÚEBESE**, las Bases Administrativas y demás documentos anexos y que forman parte de la propuesta, presentados por el Director del Departamento SECPLAN para contratar la "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO POLIFUNCIONAL ISLA DE QUEHUI, CASTRO".-

**INSTRÚYASE**, a la Srta. JAVIERA VEGA ANDRADE Director del Departamento SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Castro "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO POLIFUNCIONAL ISLA DE QUEHUI, CASTRO".-

**NÓMBRESE**, La comisión encargada del acto de apertura y evaluación de las ofertas, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- MARCELO LOBOS MOMBERG Director de administración y finanzas o su representante.-
- MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA Director de Obras Municipales o su representante.-
- JAVIERA VEGA ANDRADE Director de Secretaria comunal de planificación.-

**DESIGNASE**, la Dirección de Obras Municipales como unidad encargada de la ejecución del proyecto.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JVA/OGS

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Licitaciones Secplan
- CC. Depto. Respectivo
- CC. Archivo Secretaria Municipal.